



"2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

"A 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO DE 1976:  
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 20 ABR 2026

Expte. N° 68/2026-SAD-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Mg. Diego Abel RODRÍGUEZ, Director de Patrimonio de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita autorización y validación mediante acto administrativo, de su cambio de horario laboral que viene cumpliendo desde las 6:00 a las 13:00 horas desde el 29 de diciembre de 2025, de acuerdo a la actualización de su Declaración Jurada de Incompatibilidad presentada ante la Dirección General de Personal, teniendo en cuenta el Memorandum 12/2011-DGP.

QUE dicha modificación horaria responde a criterios vinculados a la mejor organización y prestación del servicio, permitiendo una adecuada cobertura y funcionamiento de las tareas propias del área y, en forma complementaria, la compatibilización de obligaciones laborales y familiares.

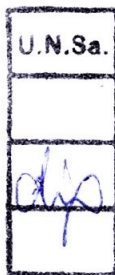
QUE el pedido contó con el aval de la Esp. María Natalia VILLAR, a cargo de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.


Por ello, atento a lo aconsejado por la SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA y en uso de las atribuciones que le son propias,

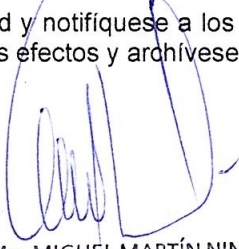
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Tener por modificado el horario laboral del Mg. Diego Abel RODRÍGUEZ, Director de Patrimonio de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, debiendo cumplir sus funciones en el horario de 6:00 a 13:00 horas, a partir del 29 de diciembre de 2025, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



  
Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Mg. MIGUEL MARTÍN NINA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Cr. DIEGO SIBELLO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0338-2026